

ONU PIDIÓ A LAS FARC RESPETAR LOS DD.HH.

Militares recibieron tiros a corta distancia: Medicina Legal



EL DIRECTOR de Medicina Legal, Carlos Eduardo Valdés.

TRES DE los 15 soldados que murieron en una emboscada de las Farc en Arauca el pasado sábado, recibieron disparos a menos de 1 metro 20 centímetros, dos de ellos a nivel cabeza y uno en el tórax, confirmó Medicina Legal.

“De todas las lesiones existentes en los cuerpos se comprobó que existió disparos realizados a corta distancia, es decir a menos de 1 metro con 20 centímetros en tres cuerpos, dos de ellos en cráneo y uno en tórax”, señaló Carlos Eduardo Valdés, director del Instituto.

Además se informó que todos los cadáveres tienen como causa de muerte el paso de proyectiles de alta velocidad y que en total,

11 de los 15 cuerpos tienen lesiones por proyectil en la cabeza.

“En todos los cuerpos estudiados la causa de la muerte obedece como consecuencia natural y directa de múltiples lesiones por el paso de proyectil de arma de fuego de alta velocidad y en uno de los casos de baja velocidad. Las trayectorias intracorporales de los proyectiles fueron en diversos sentidos y ángulos; de los 15 cadáveres estudiados, 11 de ellos presentaban lesiones en el cráneo”, indicó Valdés.

Entre tanto, la ONU pidió a las Farc respetar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, tras una emboscada en la que murieron

el sábado quince militares, tres de los cuales recibieron tiros “a corta distancia”.

En un comunicado, la oficina en Colombia de la Alta Comisionada de la ONU para los derechos humanos, recordó a las Farc “que es su obligación en todo tiempo y lugar respetar los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, DIH, al cual están obligados dentro del conflicto armado”.

Por otra parte, el ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, dijo que “la acción de las Farc demuestra es que tenemos unas Fuerzas Armadas legítimas, como las de Colombia, que enfrentan a una banda de asesinos”.